

SESION ORDINARIA N° 134 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 01 de Abril de 2019, siendo las 15:45 horas, en el nombre de Dios, la Patria y la comunidad vecinos de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 134 del Concejo Municipal, presidida por don **MIGUEL ARAYA LOBOS** Alcalde de la comuna de Buin, actúa como Ministro de Fe **GERONIMO MARTINI GORMAZ** Secretario Municipal. Con la asistencia de los siguientes Directores: Juan Astudillo Araya Administrador Municipal; Pablo Gutiérrez Muñoz Asesor Jurídico, Oscar Contreras Gutiérrez Director de la Secretaría de Planificación, Guillermo Ibacache Gómez Director de Obras Municipales, Jonathan Fernández Figueroa Director de Desarrollo Comunitario, además asiste el abogado Nicolás Romo Contreras Asesor jurídico de la Corporación de Desarrollo Social de Buin.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO	CONCEJAL	SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
TERCER	CONCEJAL	SR. MOISÉS ÁVILA AMPUERO
CUARTO	CONCEJAL	SR. CLAUDIO SALINAS MORALES
QUINTO	CONCEJAL	SR. MARCELO ÁLVAREZ ÁLVAREZ
SEXTO	CONCEJAL	SR. MANUEL SÁNCHEZ GUAJARDO

I.- TABLA:

I.- APROBACION Y OBSERVACION A ACTA:

- Aprobación a Acta Sesión N°126
- Aprobación a Acta Sesión N°131

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- Informe de Personal según memo N°81 de la encargada de Recursos Humanos.

III.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para complementar Acuerdo N°420, en el sentido de agregar que el compromiso municipal de gastos de operación y mantención del proyecto "Adquisición camión Hidroelevalor para la comuna de Buin Cód. BIP 40009246 asciende a \$11.538.317.- anuales.
- 2.- Acuerdo para complementar Acuerdo N° 421, en el sentido de agregar que el compromiso municipal de gastos de operación y mantención del proyecto "Conservación Veredas Villa el Diamante" comuna de Buin Cód. BIP 400009246 asciende a \$4.850.000.- anuales.
- 3.- Acuerdo para asignar nombre a conjunto habitacional y a calles y pasajes del proyecto denominado "Los Portales de Buin", ubicado en Bajos de Matte 02842.
- 4.- Acuerdo para ampliar a plazo definido el comodato al club de Adulto Mayor Renacer de una infraestructura de 28, 47 m2 en el parque Villa el Diamante.
- 5.- Acuerdo para otorgar en comodato a la junta de Vecinos Alto Buin 2 los siguientes inmuebles; I) equipamiento A de 523 ,11 m2 ubicado Fernando Rodríguez Campos, N° 124 inscrito a favor del municipio a fojas 2678 Numero 2548 del año 2013 del CBR de Buin y II) Equipamiento B de 536,32 m2 ubicado en calle Alicia Santibáñez N° 125 inscrito a favor del municipio a Fojas 2678 N° 2548 del año 2013 del CBR de Buin.

IV.- HORA DE INCIDENTES:

Alcalde Miguel Araya: Buenas tardes, en Tabla:

En el punto N°1: Aprobación y Observaciones a Actas. Se da la palabra a los señores Concejales por el Acta N° 126:

Concejal Hernán Henríquez: APRUEBA

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBA

Concejal Patricio Silva: Me ABSTENGO porque no estuve,

Concejal Claudio Salinas: APRUEBA

Concejal Moisés Ávila: Me ABSTENGO, porque no estuve.

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBA

Alcalde Miguel Araya: Yo también APRUEBO, se da por aprobada el acta N°126.

Se da la palabra a los señores concejales para que se pronuncien sobre el Acta N° 131 del concejo municipal,

Concejal Hernán Henríquez: APRUEBA

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBA

Concejal Claudio Salinas: APRUEBA

Concejal Patricio Silva: APRUEBA

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBA, con la observación de que dice: Marcelo Ávila y es Marcelo Álvarez, pero son cosas pequeñas.

Concejal Moisés Ávila: en la página 44, en el tercer párrafo se solicita la información que además de lo fotográfico, venga con el detalle de los colegios, se comprometieron en la semana y han pasado creo que un mes. APRUEBO.

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

En el punto N°2 de Cuenta Alcalde: se hace entrega de Informe de Personal según memo N°81 de la encargada de Recursos Humanos.

Concejal Moisés Ávila: Alcalde ¿esto es de lo que hablaba la señora Viviana, son los que están ahí en permisos de circulación no es cierto, contratados por dos meses no más?

Alcalde Miguel Araya: Sí, marzo y abril.

Juan Astudillo: Hay un tratamiento, porque también hay un tema con el banco también.

Concejal Moisés Ávila: ¿de qué banco?

Juan Astudillo: Banco BCI.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, con respecto a los permisos de circulación, pedirle al administrador, si nos puede traer un informe del proceso, posterior a esto? Cuando lo tengan.

Juan Astudillo: Si, porque ahora estamos aún en esto.

Alcalde Miguel Araya: Pasamos al punto III, Tabla Ordinaria.

Acuerdo para complementar Acuerdo N°420, en el sentido de agregar que el compromiso municipal de gastos de operación y mantención del proyecto "Adquisición camión Hidroelevador para la comuna de Buin Cód. BIP 40009246 asciende a \$11.538.317.- anuales, esto lo estamos poniendo en tabla porque el analista del GORE nos solicitó que pusieramos el valor de la mantención de acuerdo a los montos establecidos.

Concejal Moisés Ávila: Una pregunta ¿Por qué la semana pasada no se pusieron los valores?.

Oscar Contreras: Lo que pasa es que lo que nosotros entendimos en un principio es que cuando se coloca los costos de mantención para ambas solicitudes de compras lo estábamos mandando con acuerdo del concejo, y cuando vi el acuerdo como quedó en punto de tabla, quedó como: Acuerdo de concejo para la mantención de los vehículos, entonces como iba sin

el monto, lo enviamos así al GORE indicándoles en los antecedentes de que no iba el monto y nos dijeron: no, los acuerdos del concejo para efectos de esta solicitud tiene que consignar el monto, es por eso que hacemos la ahora, es un error de la SECPLA que no se colocó el monto.

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBA
Concejal Hernán Henríquez: APRUEBA
Concejal Patricio Silva: APRUEBA
Concejal Claudio Salinas: APRUEBA
Concejal Moisés Ávila: APRUEBA.
Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBA
Alcalde Miguel Araya: APRUEBO

Pásanos al N°2: Acuerdo para complementar Acuerdo N° 421, en el sentido de agregar que el compromiso municipal de gastos de operación y mantención del proyecto "Conservación Veredas Villa el Diamante" comuna de Buin Cód. BIP 400009246 asciende a \$4.850.000.- anuales.

Concejal Moisés Ávila: Lo que pasa es que los dos informes vienen mal hechos, en la parte de arriba, viene mal confeccionado y cuando mandaron la información la mandaron las dos iguales.

Concejal Claudio Salinas: Director tiene un error de tipeo, pero los proyectos son diferentes y los montos están bien, efectivamente es un error de tipeo que se puede solucionar

Alcalde Miguel Araya: Lo voy a leer bien entonces: Acuerdo para complementar Acuerdo N° 421, en el sentido de agregar que el compromiso municipal de gastos de operación y mantención del proyecto "Conservación Veredas Villa el Diamante" comuna de Buin Cód. BIP 400009323 asciende a \$4.850.000.- anuales, corregido el código BIP tomamos votación:

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBA
Concejal Hernán Henríquez: APRUEBA
Concejal Patricio Silva: APRUEBA
Concejal Claudio Salinas: APRUEBA
Concejal Moisés Ávila: APRUEBA
Concejal Marcelo: APRUEBA
Alcalde Miguel Araya: APRUEBO

Se da por aprobado el Acuerdo para complementar Acuerdo N° 421, en el sentido de agregar que el compromiso municipal de gastos de operación y mantención del proyecto "Conservación Veredas Villa el Diamante" comuna de Buin Cód. BIP 400009323 asciende a \$4.850.000.- anuales.

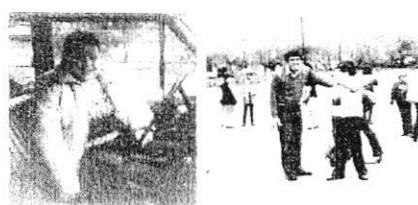
Pasamos al punto N°3 Acuerdo para asignar nombre a conjunto habitacional y a calles y pasajes del proyecto denominado "Los Portales de Buin", ubicado en Bajos de Matte 02842, se le da la palabra a don Hernán quien hizo el trabajo:

Concejal Hernán Henríquez: mantuvimos el mismo nombre del conjunto habitacional, Los Portales de Buin, son dos calles las que hay que designar, la calle uno y la calle tres.

Alcalde Miguel Araya: La calle uno quedaría a nombre de Hugo Eduardo Astorga Macías y la calle tres a nombre de María Lina Geldres.

Hugo Eduardo Astorga Macías

Hugo Eduardo Astorga Macías, nació en Buin el 8 de Octubre de 1970, Hijo de Luis Bernardo Astorga y María Cristina Macías Mora, funcionaria del Hospital de Buin, ocupando el tercer lugar de cuatro hermanos, sus primeros años de vida los pasó en la sala cuna del Hospital de Buin, donde se destacaba su alegría, sonrisa y por su gordura...



... a los 5 años ingresa al Kinder del Liceo A 131, colegio del cual nunca se cambia, durante su niñez sorprendió a todos los cercanos, la atención que le prestaba, al ulular de las sireñas, y a la pasada del carro de Bomba, cerca de la casa, siempre que ocurría un incendio, corría hasta la esquina Aníbal Pinto con Arturo Prat, solamente a ver pasar el carro, y luego volvía a la casa, ésta rutina la hacía cada vez que había un llamado de emergencia, al pasar de los años, y si se percataba que el incendio era cercano, llegaba hasta él, mirada desde una distancia prudente, y luego retornaba a su casa, cuando la familia logró adquirir una bicicleta, ésta le servía para llegar al siniestro, solamente a mirar como trabajaban los bomberos...



Ya cercano a la enseñanza media, en su colegio era notable su espíritu de ayuda, cuando fallecía algún familiar de cualquier alumno, ni siquiera siendo de su curso, solicitaba permiso para realizar una colecta dentro del colegio para ir en ayuda de su familia, cómo no podía participar en los equipos de fútbol siempre participaba entusiasta con ellos, no se apartaba, sino que participaba de una u otra forma, con ellos, de una forma u otra se integró al equipo de ayudantes que participaban en el Club deportivo Lautaro llegando a ser el ayudante del aguatero, personaje que a la fecha es Bombero de la primera compañía de Buin, y también Aguatero del Club.-



Luego de varios intentos por ingresar a los bomberos, recordando, que en esa época no existía una brigada juvenil de bomberos en Buin, con la ayuda de varios participantes, y luego de ya ser conocido por todos los Bomberos de la Primera Compañía, logró ingresar como aspirante, con la posibilidad de asistir a los incendios, cosa que hacia feliz, no importando el momento en que se realizaba el llamado, dejando todo de lado, siempre recordaban en el barrio sus carreras hacia la calle Arturo Prat, a esperar el carro para partir al incendio, es recordada, sus carreras, al pasar que las bolas que le habían pasado eran 3 o 4 números mas grande de los que necesitaba, o era común verlo dejando tirada la bicicleta y subir al carro, sabiendo que mas de algún se la llevaría a la casa.-



Un día 25 de Noviembre encontrándose sólo en un sector de la casa habitación, considerando que luego del terremoto del año 1985, y debido a los daños producidos en ésta, las habitaciones debieron construirse hacia el interior del patio de la casa, se inicia un siniestro, el cual lo combate sólo, hasta que no puede resistir debido a sus quemaduras al punto de que sus ropas se encontraban ardiendo, logra salir hacia el patio de la casa en su estado de shock, tropezando con una moto que se encontraba en el camino hacia el patio, precisamente en una pieza lateral. Cayendo sobre ella aumentando las llamas de su cuerpo, logrando salir, nos imaginamos a duras penas, en donde una vecina lo encuentra luego de sus gritos lo logra introducir a una ducha, concurriendo posteriormente al hospital, que se encontraba al frente, para que proporcionaran una camilla para trasladarlo y desde allí llamaron a los bomberos, para que terminaran de apagar lo que aún seguía quemándose en el lugar, como resultado de su valiente actitud, pero lamentablemente, Hugo sufre quemaduras en un 95% De su cuerpo, además de sus vías respiratorias, siendo trasladado desde la urgencia del Hospital de Buin, hacia la Posta Central, en donde a las 07:15 hrs. de la mañana del dia 27 de Noviembre de 1986, Fallece producto la gravedad de sus quemaduras.-

MARÍA LINA JELDRES MUÑOZ

Nació el 16 de Diciembre de 1945 Hija de Carlos Jeldres y Lima Muñoz quienes además fueron padres Mirtha.

Llegó a vivir a Buin siendo una niña, entró a Primer Año de Humanidades a la Escuela Consolidada de donde egresó en el año 1963. Luego de rendir su prueba de bachillerato y comenzó a estudiar Pedagogía en inglés en el Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile.

En el año 1968 aún siendo estudiante universitaria fue llamada por Directora de la Escuela Consolidada señora Haydée Azócar, para tomar sus primeras horas de inglés con lo que inició su trayectoria como profesora.

En el año 1972 se integró como profesora de inglés al Liceo Moderno Cardenal Caro, hasta el año 1981 trabajó tanto en la Escuela Consolidada como en el Liceo Moderno Cardenal Caro, permaneciendo en este último hasta su retiro de la actividad docente en el año 2010, cuando cumplió 65 años de edad y 42 de profesora.

Según sus propias palabras, “la carrera de profesora me proporcionó momentos muy gratos y valiosos, sintiendo que mis alumnos y alumnas llegaron a reemplazar a los hijos que nunca tuve. Hasta el día mantengo contacto con 4 generaciones de alumnos como profesora jefe y muchísimos alumnos hoy mujeres y hombres de bien, quienes me recuerdan con cariño, que me recuerdan como su profesora” y termina diciendo “Confieso que mi carrera no medio riquezas materiales pero puedo decir que el cariño, amor y contacto personal con ellos, me ha hecho millonaria”.

Pasaje N°1:

MARÍA RAQUEL MANCILLA VALENZUELA

Nació el 12 de marzo de 1912, fue casada con don Elísio Hernández tuvo nueve hijos seis mujeres y tres hombres, (tres fallecidos) 25 nietos, 36 bisnietos y 11 tataranietos.

Ella vivió toda su vida en Buin frente al fundo Las Rejas en Avenida Manuel Rodríguez siempre se destacó por ser buena madre, abuela, buena vecina, madre abnegada, que pese a vivir humildemente recibió a quien lo necesitaba entregándole techo y cariño y un plato de comida.

Falleció el 10 de abril de 1998 su funeral fue masivo ya que la gente le demostró el cariño que sentía por ella.

BELISARIO SANTIBAÑEZ CONTRERAS

Nació en San Vicente de Tagüa Tagüa el 24 de Septiembre de 1926, padre de seis hijos, abuelo de catorce nietos, llegó a la zona de Peralillo a principios de los años 70 lugar donde aún reside.

Entre otros logros fue Presidente del Club Deportivo Valdivia de Paine; Presidente de Junta de Vecinos; Fundador y Presidente del Centro Juvenil Católico de Valdivia de Paine.

Hombre católico de misa todos los domingos. Ha dedicado su vida al comercio y la agricultura, esa sí como pensando en los niños de Buin y Paine que no tenían acceso a vacaciones de verano creo en 1996 el "Balneario Rancho del Sol".

Pasaje N°3:

Biografía

Juan Parra Saavedra, 25 años, nació el 25 de Junio de 1933.
Casado con Francisca Ascencio Bustos, 7 hijos, 13 nietos 7 bisnietos

Juan Parra (parrita) Desde muy pequeño trabajó junto a su padre en diversas labores agrícolas, vinculándose desde pequeño con el mundo campesino donde experimentó el sentido de ayuda social. Fue un destacado dirigente; desde muy joven y durante su trayectoria como dirigente realizó gestiones como:

1965 – 1970 Presidente de la Junta de Vecinos Campamento Los Pollitos de Guindos; realizo gestiones en beneficio de los pobladores como: atención dental, alfabetización, recreación, trabajos voluntarios y la obtención de sitios en la población Manuel Plaza (manzana 15 y 16) para los pobladores. También fue un gran colaborador en las gestiones y ayuda a los veteranos jubilados para obtener sus viviendas en la Población Manuel Rodríguez.

En 1983 es presidente del Sindicato de Inter-empresa “Ribera Sur del Maipo donde organiza un Comité de Vivienda para los socios sin casas del Sindicato, quienes obtuvieron sus viviendas en la Primera Etapa de la Villa Nuevo Buin en la manzana ubicadas entre las calles La Marcha, El Esfuerzo, Un sueño y Avenida Nuevo Buin.

Pasaje N°4:

FILOMENA DEL ROSARIO SUIL ANDRADE

Profesora de Educación Primaria Normalista, con mención en matemáticas.

El 08 de abril de 1969 inicia sus funciones docentes en la Escuela de Hombres No. 6 de Linderos.

El 14 de abril de 1977 es nombrada Directora de la Escuela No.815 de Quinta de Maipo, labor que desempeñó con gran responsabilidad hasta el 23 de abril de 1985, fecha en la que es designada Directora de la Escuela Especial No.72 de Camposano. La Srta. Filomena participó activamente en la comisión de creación de dicho establecimiento.

Durante su trayectoria profesional, se destacó por su dedicación, responsabilidad, alto sentido de colaboración, abnegada vocación de maestra, servicio a la comunidad y su especial preocupación por los niños y jóvenes con necesidades educativas especiales y su capacidad para generar proyectos para la unidad educativa y para la comuna.

Durante 8 años participó activamente en la comisión de elaboración de los Planes Anuales de Desarrollo de la Educación (PADEM).

El 01 de marzo de 2014 se acoge a retiro voluntario, después de haber cumplido 45 años al servicio de la educación de la comuna de Buin.

El 02 de enero del presente año fallece repentinamente, dejando sumidos en el dolor, por su partida, a hermanos, sobrinos (as), amigos, colegas y a quienes tuvieron la oportunidad de conocerla, especialmente a aquellos ex alumnos(as) que la recuerdan con cariño y gratitud.

Pasaje N°5:

BIOGRAFIA HECTOR MOLINA PAREDES

HECTOR JERALDO MOLINA PAREDES, ES EL TERCER Y UNICO HIJO HOMBRE DEL MATRIMONIO ENTRE DON ABELARDO MOLINA Y ROSA PAREDES, VECINOS DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ALTO.

HECTOR JERALDO MOLINA PAREDES NACIO EL 20 DE OCTUBRE DE 1914, INGRESÓ A CARABINEROS EN EL AÑO 38 APROXIMADAMENTE, SIENDO DESTINADO A LA SEPTIMA COMISARIA DE BUIN, SIRVIENDO EN EL RETEN LINDEROS; DONDE CONOCE A SU ESPOSA MARIA ELENA MIRANDA FLORES, CON QUIEN CONTRAE MATRIMONIO EL 8 DE JUNIO DE 1940; FUE TRASLADADO AL RETEN DE EL TRANSITO QUE YA NO EXISTE, PERMANECIENDO UN AÑO EN DICHO RECINTO; ES TRASLADADO AL RETEN DE CHADA QUE EN LA ACTUALIDAD NO EXISTE, PERMANECIENDO UN AÑO; POR ENFERMEDAD DE SU ESPOSA TUVO QUE SER TRASLADADO A LA BASE, COMO NO EXISTÍA CASA HABITACIÓN PARA OCUPAR EN BUIN, TUVO QUE ARRIENDAR CASA EN LA LOCALIDAD DE ALTO JAHUEL; PERO EN EL AÑO 1952, COMPRA EN LA ESQUINA DE MANUEL MONTT CON MANUEL RODRÍGUEZ UNA CASA HABITACIÓN; CERCA DE LA UNIDAD Y LO MÁS IMPORTANTE LA QUE PODÍA ALBERGAR A SU FAMILIA QUE A ESE ENTONCES CONTABA CON 8 HIJOS; EN ESTA CASA NACIERON SUS PROXIMOS 7 HIJOS, LOS QUE SUMARON 15 HIJOS DEL MATRIMONIO MOLINA MIRANDA.

DON HECTOR MOLINA PAREDES, FUNCIONARIO DE CARABINEROS SE JUBILÓ CON EL GRADO DE SUBOFICIAL MAYOR EN EL AÑO 1972 APROXIMADAMENTE.

RECONOCIDO ES SU APODO EL CHIPORRO MOLINA, DEBIDO A QUE EN SUS INICIOS Y HASTA YA AVANZADA SU CARRERA EN CARABINEROS LE GUSTABA INTERACTUAR Y PARTICIPAR CON LOS RECIÉN INGRESADOS AL SERVICIO DE CARABINEROS, A LOS CUALES EN LA JERGA DE CARABINEROS SE LES DONOMINA "CHIPORROS".

EN SU VIDA CIVIL DON HECTOR MOLINA FUE INTEGRANTE DEL CLUB DE RAYULA CARLOS CONDELL; ES EL 5° SOCIO DEL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAUTARO DE BUIN; INTEGRANTE DEL GRUPO DE LOS FONDEROS DE LA LOCALIDAD, LOS QUE SE JUNTABAN Y ARMABAN SUS RAMADAS O FONDAS ALLÁ EN EL PARQUE DE LA AVENIDA O'HIGGINS EN EL FONDO DE BUIN, INSTALANDO LAS MAS GRANDES RAMADAS DE LAS CELEBRACIONES DE FIESTAS PATRIAS EN BUIN, DONDE TODA LA FAMILIA ESTABA INVOLUCRADA EN ESTE EVENTO; FAMOSOS POR SUS MALONES EN CASA CON ORQUESTA EN VIVO.

EL 14 DE ENERO DE 1977, POR UN INFARTO AL MIOCARDIO, A LOS 62 AÑOS DE EDAD FALLECE EN EL HOSPITAL DE BUIN.

AL AÑO ACTUAL 2019; LE SOBREVIVEN 10 HIJOS, 33 NIETOS; 50 BISNIETOS; 20 TATARANIEGOS; LOS QUE EN OCASIONES ESPECIALES SE SIGUEN JUNTANDO EN LA GRAN CASA FAMILIAR UBICADA EN MANUEL MONTT, 20, ESQUINA MANUEL RODRIGUEZ.

Pasaje N°6:

RAÚL ALEJANDRO ESPINA GÓMEZ

Hijo de don Sergio Espina y la señora Carmen Gómez, matrimonio oriundo de la comuna de Buin.

Da inicio a su labor pedagógica en la Escuela de Hospital de la comuna de Paine en el año 1986.

Ingresó a la Escuela de Valdivia de Paine en el año 1992, donde se desempeña durante 31 años. Destacándose por su docencia como profesor de historia.

Un hombre sencillo que se destaca por sus grandes cualidades humanas, por su simpatía y empatía, dones que lo hacen muy querido por colegas, apoderados y estudiantes.

Gran defensor de los derechos de los niños, amante de la justicia y la democracia la que defendió en forma férrea en los oscuros años de dictadura.

Se retira de la labor docente el año 2018 aquejado de una triste enfermedad.

Concejal Patricio Silva: Solamente una observación, que se pueda agregar en el acuerdo que es: profesora María Lina Geldres Muñoz.

Alcalde Miguel Araya: Y la Señora Filomena, que diga que son las dos profesoras. Entonces tomamos votación para Acuerdo para asignar nombre

Nombre del Conjunto Habitacional: "Los Portales de Buin"

Calle 1: Hugo Eduardo Astorga Macías

Calle 3 Profesora María Lina Jeldres Muñoz

Pasaje 1.- Raquel Mancilla Valenzuela

Pasaje 2.- Belisario Santibáñez Contreras

Pasaje 3.- Juan Parra Saavedra

Pasaje 4.- Profesora Filomena Del Rosario Sul Andrade

Pasaje 5. Héctor Molina Paredes

Pasaje 6.-Raúl Espina Gómez

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBA

Concejal Hernán Henríquez: APRUEBA

Concejal Patricio Silva: APRUEBA

Concejal Claudio Salinas: APRUEBA

Concejal Moisés Ávila: APRUEBA, me inhabilito en el pasaje cuatro en lo demás apruebo.

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBA

Alcalde Miguel Araya: APRUEBO.

Se da por aprobado el Acuerdo para asignar nombre a conjunto habitacional y a calles y pasajes del proyecto denominado "Los Portales de Buin", ubicado en Bajos de Matte 02842.

En el Punto N° 4, viene el Acuerdo para ampliar a plazo definido el comodato al club de Adulto Mayor Renacer de una infraestructura de 28, 47 m² en el parque Villa el Diamante, pero en reunión en la mañana con la comunidad, se le pone acuerdo para ampliar comodato a 30 años al Club de Adulto Mayor Renacer de una infraestructura de 28, 47 m² en el parque Villa el Diamante.

Concejal Moisés Ávila: Tengo una consulta ¿Por qué se le da ahora, si todavía le queda tiempo?, porque o si no se va a perder el otro tiempo, porque en el informe de Jurídico dice que vence? En el contrato de comodato dice que vence el 2021 y no el 2022 como dice el informe de jurídica, la pregunta ¿es porque se va a hacer ahora?.

Alcalde Miguel Araya: Concejal no se pierden los años, es porque están postulando a proyectos de los Fondos Presidente de la República y para eso le piden una cantidad mínima de años, por eso es que tenemos a todos los de Jurídica de cabeza. Tomamos votación entonces: Acuerdo para ampliar del plazo definido el comodato al Club de Adulto Mayor Renacer de una infraestructura de 28, 47 m² en el parque Villa el Diamante por 30 años:

Concejal Hernán Henríquez: APRUEBA

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBA

Concejal Patricio Silva: APRUEBA

Concejal Claudio Salinas: APRUEBA

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBA

Concejal Moisés Ávila: APRUEBA

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO

Entonces se da por aprobado el Acuerdo para ampliar el comodato al Club de Adulto Mayor Renacer de una infraestructura de 28, 47 m² en el parque Villa el Diamante por 30 años.

Acuerdo para otorgar en comodato a la junta de Vecinos Alto Buin 2 los siguientes inmuebles; I) equipamiento A de 523 ,11 m² ubicado Fernando Rodríguez Campos, N° 124 inscrito a favor del municipio a fojas 2678 Numero 2548 del año 2013 del CBR de Buin y II) Equipamiento B de 536,32 m² ubicado en calle Alicia Santibáñez N° 125 inscrito a favor del municipio a Fojas 2678 N° 2548 del año 2013 del CBR de Buin.

Concejal Moisés Ávila: ¿Por qué los dos equipamientos y no sólo uno, porque la semana pasada el Concejal presidente, porque usted estaba de vacaciones y los demás Concejales y me incluyo, hemos dicho, y usted mismo dijo que, una junta de vecinos estaba pidiendo el comodato de un terreno que se la había otorgado a un comité o agrupación funcional, entonces en este caso y como bien usted lo sabe, son pocos los espacios de equipamientos que existen entonces, que según el plano, entregarle todo el equipamiento a una pura junta de vecinos para que hagan su sede, y dejar el resto para alguna otra que lo necesite o que usted designe, las dos juntas son más de 500 metros cuadrados.

Alcalde Miguel Araya: Es que ellos están postulando una para la sede de la junta de vecinos y la otra para infraestructura deportiva, van a postular a dos proyectos, está dentro de un sector, y si ellos no cumplen dentro de un periodo nosotros podemos otorgársela a otra institución, como se ha hecho siempre, lo que estoy diciendo es que si ellos no se ganan nada nosotros se la podemos entregar a otra institución, re asignar ¿ya?, ellos van a tener que mantenerlo y hacer uso del espacio.

Concejal Marcelo Álvarez: Alcalde, yo creo que debería decir: Acuerdo para entregar en comodato por un plazo de 30 años, porque no aparece el año.

Alcalde Miguel Araya: Si va a quedar en el acuerdo, no se preocupe.

Concejal Moisés Ávila: Como dice Marcelo me gustaría que los acuerdos dijeran la cantidad de los años, porque después, con todo respeto se pueden cambiar los acuerdos, o sea los acuerdos podrían venir tal como tienen que decir.

Alcalde Miguel Araya: Tomamos votación: aquí son dos comodatos en un solo acuerdo por 30 años.

Concejal Moisés Ávila: ¿Pueden ser dos acuerdos distintos?

Secretario Municipal: Para el caso va ser lo mismo, un comodato por cada inmueble.

Alcalde Miguel Araya: Un comodato por cada dependencia, entonces tomamos votación. En el Punto cinco: Acuerdo para otorgar en comodato por 30 años a la junta de Vecinos Alto Buin 2 los siguientes inmuebles Equipamiento A de 523 ,11 m² ubicado Fernando Rodríguez Campos, N° 124 inscrito a favor del municipio a fojas 2678 Numero 2548 del año 2013 del CBR de Buin

Concejal Hernán Henríquez: APRUEBA

Concejal Manuel Sánchez: APRUEBA

Concejal Patricio Silva: APRUEBA

Concejal Claudio Salinas: APRUEBA

Concejal Moisés Ávila: APRUEBA

Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBA

Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Se da por aprobado Acuerdo para otorgar en comodato por 30 años a la junta de Vecinos Alto Buin 2 los siguientes inmuebles Equipamiento A de 523 ,11 m² ubicado Fernando Rodríguez Campos, N° 124 inscrito a favor del municipio a fojas 2678 Numero 2548 del año 2013 del CBR de Buin

En el punto seis: Acuerdo para otorgar Comodato a la Junta de Vecinos Alto Buin 2 por 30 años Equipamiento B de 536,32 m² ubicado en calle Alicia Santibáñez N° 125 inscrito a favor del municipio a Fojas 2678 N° 2548 del año 2013 del CBR de Buin, por 30 años.

Concejal Hernán Henríquez: APRUEBA
Concejal Manuel Sánchez: APRUEBA
Concejal Patricio Silva: APRUEBA
Concejal Claudio Salinas: APRUEBA
Concejal Marcelo Álvarez: APRUEBA
Concejal Moisés Ávila: APRUEBA
Alcalde Miguel Araya: yo también APRUEBO.

Entonces se aprueba el comodato por 30 años a la junta de Vecinos Alto Buin 2 Equipamiento B de 536,32 m² ubicado en calle Alicia Santibáñez N° 125 inscrito a favor del municipio a Fojas 2678 N° 2548 del año 2013 del CBR de Buin, por 30 años.

IV HORA DE INCIDENTES:

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, varios vecinos del Nuevo Buin, me han comentado su molestia y de varios sectores, de los caballos que están sueltos que han llegado al Solar, Los Jardines, Villa El Diamante y hasta por la avenida Manuel Rodríguez, entonces, es importante que le encontremos una solución a eso alcalde.

Alcalde Miguel Araya: Efectivamente estamos buscando una medida legal de cómo vamos a salir del tema, porque hemos visto tres fórmulas, pero hay que trabajarlas en una reunión de trabajo, porque esto significa un alto costo al municipio, tenemos que buscar un tema administrativo legal.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde, sobre lo mismo, habíamos acordado que se iba a hacer una ordenanza, porque cuando llegaron aquí eran como doce caballos, pero resulta que hoy día sobre pasan los setenta caballos, es cosa de ir al sector de Flor de Maipo, cuando oscurece, anteriormente habíamos conversado este tema de la ordenanza.

Alcalde Miguel Araya: Si, estamos viéndolo legalmente, porque en la ordenanza significaría tener un gasto tremendo en la mantención de un establo y como se cruza con la Ley Cholito, tenemos que ver la parte legal, veámoslo en una reunión de trabajo ¿les parece?

Concejal Marcelo Álvarez: Sobre el mismo tema, yo llevo más de un mes solicitado que nos juntemos en comisión, se nos dijo que si nos juntábamos dos concejales que podríamos hacer comisión, pero no creo que nos juntemos entre nosotros, si nos iban a presentar una propuesta, también era para que la municipalidad tuviera la certificación y el SCAM, y nos llegó un correo dice que hasta el 8 hay plazo y no creo que nos juntemos el mismo día ocho con la SEREMI, no es cómodo para nosotros ver las cosas el mismo día, ni bueno para este municipio andar haciendo las cosas a ultima hora y el mismo día, cuando un Concejal y dos Concejales más que se unieron, que fueron el Concejal Parrao y el Concejal Sánchez, estamos hace más un mes pidiendo la comisión, la propuesta y nos dicen ahora que justo el 8 se viene la SEREMI, justo el día que se vence el plazo.

Alcalde Miguel Araya: ¿Qué tiene que ver el SCAM?

Concejal Marcelo Álvarez: Dirección de Higiene Ambiental.

Juan Astudillo: Es lo que presentaron el otro día, yo vi el correo donde se pedía una reunión de trabajo, entiendo que el departamento de Higiene Ambiental ya está trabajando en eso, el tema del plazo tengo la duda, tengo que preguntar si efectivamente es así, porque si no es así, o voy a consultar y les voy a comunicar vía correo electrónico referente al tema.

Gerónimo Martini: Sin perjuicio de eso los concejales ya habían puesto una fecha para esa comisión, posteriormente a eso llegó esta información, de que la SEREMI del Medio Ambiente viene ese día, a las 11:00 AM. Yo creo que se pueden hacer ambas reuniones,

Concejal Patricio Silva: Sobre eso mismo, sería bueno que citara al Director de Aseo y Ornato.

Alcalde Miguel Araya: Lo tenemos postulando para iluminar nuestros parques.

Concejal Patricio Silva: No, ¿quién es el subrogante? Porque a veces hay que ver temas de los animales, hemos planteado el tema de los basurales, y como que no pasa nada, como dice al Concejal Salinas y Álvarez, los animales ni siquiera andan pastando, andan comiendo la basura de los vecinos.

Alcalde Miguel Araya: Pero no es un tema de responsabilidad de nosotros, los animales tienen dueños.

Concejal Marcelo Álvarez: Alcalde, solo para complementar, y no es por quitarle la responsabilidad a esta vecina, porque le curso una multa Carabineros, mire, hace unos días andaban todos los caballos sueltos en Salvador Allende, a una vecina se le arrancó su perro y estaban en jauría atacando a un caballo, un vecino tomó fotos, se la entregaron a carabineros y carabineros multó a la señora porque se le había arrancado el perro a la calle, entonces la señora dijo que llevaban meses y años reclamando por los animales y yo entiendo que yo soy responsable por mi animal, pero, ¿Quién se hace responsable de que los caballos anden en la calle? Y además está involucrado el municipio.

Alcalde Miguel Araya: Concejal, tenemos que ser responsables, ¿Quién es el dueño del caballo?

Concejal Claudio Salinas: Los vecinos señalan que hoy día nadie se hace responsable, ni se les da por decir nada como responsable de los caballos.

Alcalde Miguel Araya: Nadie, el otro día nació un caballo en el Diamante, ¿quién es el dueño de ese caballo?

Concejal Claudio Salinas: *Usted pues alcalde, usted administra el BNUP.*

Alcalde Miguel Araya: Nosotros estamos preocupados por el tema, pero se cruza un tema legal, entonces tenemos que ver la legalidad para hacer las cosas bien, nosotros somos el municipio, no somos una entidad cualquiera, no somos la protectora de animales, si no que tenemos que aplicar la ley.

Concejal Moisés Ávila: Yo creo que ahí es bueno que esté el Director de DIMAAO y que no siempre tenga una emergencia, siempre está evitando una respuesta el Director de DIMAAO, yo no manejo la ley, pero entiendo que la ley no dice que el animal no es de nadie, también dice que el que alimenta al animal es el que se hace responsable del animal, entonces, si los animales andan entres comillas, en la calle, no puede ser que no sean de nadie.

Alcalde Miguel Araya: Eso hay que verlo.

Concejal Patricio Silva: Alcalde quiero ver si es posible? Los vecinos de Cruz del Sur, solicitaron la limpieza de la cancha de fútbol, un propietario o dueño del sector, limpió el lugar y tiró las malezas a la calle, provocando un problema en el deslinde de la cancha, para que se notifique a ese vecino y se pueda hacer la limpieza, me gustaría que se viera ese tema, porque está muy peligroso y lo otro, me gustaría si me pueden aclarar si es un bien común o la persona que dice ser el dueño, tiene atribuciones legales como para tirar la basura a la calle.

Alcalde Miguel Araya: A ver, nadie puede tirar la basura a la calle, las sanciones son las que corresponden, igual nosotros estamos apoyando a Cruz del Sur, porque ese es un bien común, la directiva se ha acercado y hemos estado apoyándolos con jurídica, ahí hay un tema complejo de resolver.

Concejal Patricio Silva: En el caso del bien común, ¿si se llega a vender un terreno, tiene que tener el cincuenta más uno, o no es necesario?

Juan Astudillo: 46%, salvo que sea un proceso de enajenación judicial.

Concejal Patricio Silva: Ver por favor para ayudar jurídicamente. Lo otro es sobre lo que solicite sobre los permisos de instalación de antenas y aquí dice que no hay ingresos por

pagos, el informe dice 208, 2019, dice que no hay antecedentes de ingresos por pagos de antenas en BNUP no en un privado en el caso de empresa telefónicas.

Guillermo Ibacache: La Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en el artículo 116 letra g) indica claramente las condiciones que tienen que haber para que se puedan construir, y la ley indica que no pasa como permiso de edificación en la Dirección de Obras, sin embargo se le solicita a la empresas que informen la declaración de estas antenas en los predios, ahora también generan categorías, dependiendo de la altura, se solita también una aprobación de los vecinos, informe de carabineros, etc. se han informada aproximadamente 15 antenas instaladas por la empresa WOM, sobre todo en el sector de Alto Jahuel.

Concejal Patricio Silva: ¿Esa empresa porque no paga Director?

Guillermo Ibacache: ¿Por qué no paga? Porque hay ciertas circulares que indican que ellos no debieran pagar el permiso de edificación, debido a que justamente nosotros no damos el permiso de edificación, digamos, yo creo que ellos deben estar pagando algún arriendo a un privado.

Concejal Patricio Silva: Director, lo que pasa es que aquí dice que no hay ingresos por pagos de estas empresas, o sea ¿no hay ningún pago de nada?

Guillermo Ibacache: Por lo menos lo que indica la ley es que nos tienen que avisar sobre la instalación, pero la ley lo restringe en cierto parámetros también señor Concejal, ahora si usted quiere yo le puedo dar un listado de las antenas que han sido instaladas y las correspondientes autorizaciones de la súper Intendencia de Comunicaciones.

Concejal Claudio Salinas: ¿Hay sustento legal para que paguen? ¿o no hay sustento legal?

Guillermo Ibacache: No.

Concejal Patricio Silva: Es una empresa que realiza un labor comercial, y por ende cualquier vecinos que realice una labor comercial un labor comercial, tiene que pagar los derechos.

Guillermo Ibacache: Yo voy a pedir que se realice un informe con toda la información sobre la instalación y ubicación de las antenas en la comuna que han estado informadas, para nosotros las que ingresaron por oficina de partes son las informadas.

Alcalde Miguel Araya: A nosotros solamente nos informan.

Concejal Patricio Silva: ¿Y qué pasa con las que no te han informado?

Guillermo Ibacache: Nosotros hemos tipificado tiene razón señor Concejal, hemos tipificado tres antenas que no han sido informadas, las cuales han sido paralizadas todas, hasta que ingresen como corresponde, así que yo voy a elaborar un informe señor concejal.

Concejal Patricio Silva: Lo que pasa es que aquí hay un reclamo de los vecinos que dicen tengo una antena instalada al lado de mi casa e interfiere con la radio o la televisión, los vecinos se quejan, y yo creo que tiene que pagar, hay que buscar la fórmula, ¿porque no toman en cuenta a los vecinos por ejemplo?

Guillermo Ibacache: Porque la ley establece ciertos parámetros, pero pasa, lo mismo en la estación los Guindos, ellos están exentos de pagos de permisos de todo tipo, es una tremenda cuestión, y ahí nadie reclama, déjeme evacuar el informe concejal con copia a todos.

Concejal Marcelo Álvarez: Sobre el mismo tema tenía un reclamo, pero en el BNUP y ustedes están hablando de los privados, en el BNUP en Manuel Montt esquina Potrerillos Salinas hay una antena instalada y no tiene ningún logo y los vecinos no saben a quién le pertenece, se me imagina que son de temas de internet.

Guillermo Ibacache: Hay algunas antenas que son de radiofonía.

Concejal Marcelo Álvarez: Pero está instalada en BNUP y ¿ellos tienen que tener permiso?. La Vendimia en el Nuevo Buin, cerca de Salvador Allende, Potrerillo Salinas con Manuel Montt, Potrerillo Salinas con Bulnes hay una antena en un poste de alumbrado público, algunos han instalado postes para colocar antenas, por eso quería el informe para ver si cumplen o no cumplen.

Guillermo Ibacache: Ahora el alcance del informe es netamente con las antenas de telecomunicaciones.

Concejal Moisés Ávila: Me parece que ley también contempla que en los casos que si bien informa y no pasan por un permiso, debieran de haber hecho un informe de la junta de vecinos, además deben hacer una obra de mitigación, y tiene que pasar también por el concejo municipal, entonces no es tan solo informar, me pueden corregir si me equivoco, pero si bien la Dirección de Obras no tenga injerencia por el permiso, pero si tiene que haber una carta de la junta de vecinos, y además las obras de mitigación y creo que tiene que pasar por Concejo municipal.

Viviana Vásquez: Quería comentarles que este tema de las antenas se ha visto muchas veces, y lamentablemente se ve como en los terrenos al igual como se ven las centrales hidroeléctricas, lamentablemente no hay como nosotros poder regular que es la entrega que hacen, como un tema comercial, pero si por un tema de mitigación dependiendo de la altura y de cuanto afecte al resto y tiene que cumplir con lo que le pida el ministerio en este caso, nos pide a nosotros en este caso un pronunciamiento.

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde tengo una nota de la presidenta de la Junta de Vecinos de Kennedy, por un accidente ocurrido por el pésimo estado de las veredas, en Avenida Kennedy N°725 se cayó un anciano de 80 años, y frente al N°705 y 725 de la calle Luis Cruz, según este señor habría dado la información correspondiente en la municipalidad con la solicitud 4548, el caballero está bien golpeado y con heridas graves. Aprovecho que esta el director de Obras, no se el hito ¿hizo la revisión en el pavimento en la calle Balmaceda? Porque se tapó el sifón donde caía las aguas lluvias, a la altura de Santa María con Balmaceda, con la primera lluvia intensa que caiga se va a inundar, lo mismo pasa en la calle Pinto y Errazuriz, me imagino que eso corresponde a la empresa que hace el trabajo, porque se les advirtió cuando estaban empezando los trabajos.

Guillermo Ibacache: Si señor concejal, tengo entendido que ECOSAN tapó el resumidero del que usted habla y sin embargo se cambió por otro de similares características un poquito más abajo todo eso basado en el proyecto aprobado por SERVIU. Ahora es mucho más grave lo del vecino que se cayó en Avenida Kennedy, nosotros hicimos una revisión después de que vino la presidenta, y efectivamente comprobamos que las bajadas donde se cayó el caballero fueron intervenidas posteriormente a la entrega del proyecto, por ejemplo si la pendiente que debió haber sido del 20% quedó del 12%, nosotros citamos a los vecinos quienes intervinieron la vereda, hay una diferencia entre el proyecto ejecutado y el aprobado, pero donde se cayó el caballero fue intervenida por los vecinos, entonces nosotros oficiamos a los vecinos, para que restituyeran la vereda como correspondía, hay registros fotográficos de cuando se entregó el proyecto y de cuando los vecinos intervinieron la vereda, no sabemos ¿Por qué los vecinos intervinieron la vereda?

Concejal Hernán Henríquez: Alcalde, que quede en acta que en los sectores Santa María, Pinto y Errazuriz, cuando se inundan con las lluvias, alguna responsabilidad podría recaer en nosotros, porque no advertimos en su oportunidad, que se tenga clarito los que van a ser responsables, porque la gente no va a poder pasar de un lado a otro con la lluvia en la calle Santa María, en la calle Pinto y menos en la calle Errazuriz, por esos sectores viaja mucha gente de la tercera edad con carritos, y coches con guaguas, porque están los dos supermercados.

Concejal Manuel Sánchez: Con respecto a los arreglos, en Maipo hubo un caso similar afuera del Unimarc, se cambiaron sino me equivoco los sifones, y ahora no hay veredas en el paradero 12, a la salida del supermercado Unimarc.

Guillermo Ibacache: Esas veredas están deterioradas, nosotros notificamos el año pasado a Unimarc, para ver la posibilidad de reponer las veredas, la verdad es que eso fue entregado el BNUP, esto es una tarea de nosotros como municipio poder mejorarla a través de un programa.

Concejal Manuel Sánchez: Director, Unimarc construye las veredas y después la municipalidad fue a cambiar los sifones, la municipalidad es quien destruye la vereda.

Guillermo Ibacache: La verdad es que no tengo antecedentes porque yo aún no estaba acá.

Concejal Manuel Sánchez: Es para que tengan conocimiento, porque el supermercado es bien transitado, y en cualquier momento va a ocurrir un accidente, y el responsable va a ser seguramente la municipalidad.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, sobre lo mismo, para que puedan ver en Balmaceda hay muchas baldosas sueltas, a la altura de Santa María, Aníbal Pinto, y producto de la lluvia se puede provocar algún accidente, para que lo puedan ver si es que existe alguna garantía, gracias.

Concejal Marcelo Álvarez: No está el director de DIMALAO, porque ellos están encargados de hacer la limpieza entre Pérez y Manuel Montt, hicieron una limpieza de las acequias y rompieron el sifón que está justo al medio, esto va a provocar que la acequia se vuelva a anegar, esto es algo que se podría haber evitado, entre Pérez y Manuel Montt, la retroexcavadora pasó a llevar el sifón y lo partió por la mitad, eso hay que arreglarlo lo antes posible, gracias.

Concejal Moisés Ávila: Alcalde, en calle Cervera, donde empiezan las Araucarias, hay un canal grande y se salió la baranda, y está super peligroso y ahí no hay veredas, si es posible ver ese tema a la brevedad posible, porque la gente transita por la calle porque no hay veredas, y lo segundo, me dejaron esto en la oficina en la mañana con la firma del administrador Juan Astudillo, y es una información de DAF y en una parte dice que se ha recepcionada la solicitud de quien habla el número 3741 y dice que no nos pueden entregar la documentación, pero pedimos los decretos exentos, dice que hay muchas solicitudes y nosotros estamos pidiendo solamente los decretos.

Alcalde Miguel Araya: No vamos a parar el funcionamiento municipal solamente por entregar decretos, estamos dispuestos a entregar información, pero no vamos a parar el funcionamiento municipal por la entrega de decretos ¿ya? pídalo más específico, porque también hay un gasto importante en papel, ustedes me piden que me ajuste el cinturón y el gasto en papel y fotocopias, es importante.

Concejal Moisés Ávila: OK alcalde.

Concejal Manuel Sánchez: Contarles que el día sábado hubo un grave accidente, en camino Paine Lonquén con Valdivia de Paine, reiteradas veces ha habido accidentes en este lugar, los vecinos de La Estancilla están preocupados por este tema, porque no existe un paso peatonal, por donde los niños salen de La Estancilla a cruzar al frente de una bomba de bencina, a tomar la locomoción, sobre todo en las mañanas, ¿alcalde estamos trabajando en algún proyecto para solucionar este problema? Sabemos que los vehículos por ley tienen que transitar a 50 K/M por hora, pero es poca la gente que respeta esta ley, solicitar mayor fiscalización en este sector, y vuelvo a reiterar que el sábado pasado hubo un accidente en este lugar, entonces solicito alcalde en este Concejo Municipal trabajar en algún proyecto de tránsito, demarcar bien, a parte la iluminación en este sector está mala, hay poca visibilidad, no se ¿a quién corresponde esto?

Alcalde Miguel Araya: Esto corresponde a Vialidad.

Concejal Manuel Sánchez: Entonces oficial a ellos, la barrera está en malas condiciones, entonces oficial, tratar de solucionar el tema de la iluminación, tratar de ver también el tema de la señalización que es bien importante, estudiar este tema, sabemos alcalde que se está trabajando un proyecto que es bien importante en la ribera del Maipo, pero ¿acá cuánto

estamos esperando esto?, vamos a estar esperando cuatro años más este proyecto, pero la idea es solucionar esto para los vecinos lo antes posible.

Alcalde Miguel Araya: Concejal, a mediados del año pasado estuvimos en terreno con el Inspector Fiscal de Vialidad y lo que acordamos en esa reunión, me recuerdo es hacer una rotonda para que no sea tan peligroso para los vecinos, mejorar la iluminación y cuando esté a futuro el proyecto del paso, esta pedido y sugerido un paso peatonal, pero esto lo trabajamos a mediados del año pasado, vamos a oficiar nuevamente, porque ha habido varios accidentes, desde la islita viene a alta velocidad, y le sumamos la iluminación que había pero con el robo de cables, baja la iluminación.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, ¿y ahí no se puede instalar un semáforo?.

Alcalde Miguel Araya: No, por el tipo de ruta que es, pero vamos a oficiar nuevamente.

Concejal Claudio Salinas: Alcalde, yo tengo un punto de la semana pasada, Directora, era el Camino los Guindos que se está desmoronando en un sector y el otro problema son los camiones que pasan por ahí, las curvas no dan y los camiones ocupan las dos pistas, entonces hay que ver ahí el tema.

Viviana Vásquez: Contarles que estuvimos en reunión con la concesionaria y la verdad es que se van a hacer las revisiones a lo largo del sector, digamos de Buin, y se pidió en específico el sector de Los Guindos, la segunda reunión viene con Vialidad, para ver todos los accesos a la carretera.

Concejal Márcelo Álvarez: El tema de La Estancilla, los vecinos proponían que el cruce fuera semaforizado, pintado de pasos de cebra y de velocidad, hay unas tachas que se ponen que hace que los vehículos vaya bajando la velocidad.

Señor alcalde, el tema de Aguas Andinas, sé que es una empresa privada que tiene que arreglar las calles, pero me han hablado todo el fin de semana los vecinos por diferentes calles y pasajes de la comuna, y la respuesta es que en 15, 20 o 25 días en la reparación, y corre el agua potable por las calles y produce otros daños en el pavimento, a veces en la buena relación que tiene usted con el gerente.

Alcalde Miguel Araya: Si, yo reclamo y me responden inmediatamente.

Concejal Marcelo Álvarez: El punto más complicado es en la calle zafiro, y preguntan si va a ser reparado el pasaje, porque la verdad es que está completamente destruido.

Alcalde Miguel Araya: Si viene ahora.

Se cierra la sesión siendo las 16:55



GMG/jfl.